



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS
REGISTRO DE SALIDA Nº.....112
FECHA.....16/06/17

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. de Dña. Áurea Mónica Colas Pozuelo
Subdirectora General de Políticas Viales.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 - Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 16 de junio de 2017

Muy Sra. mía:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de trasladarle nuestro asombro y desconcierto por la escasa información que desde ese órgano directivo se nos está suministrando con relación al conflicto planteado por los examinadores de tráfico. No olvidemos que en este conflicto el sector más perjudicado es el que representamos, ya que puede suponer el cierre de muchas autoescuelas.

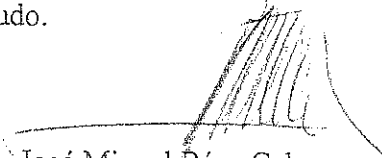
Hemos tenido conocimiento por el blog de Asextra que ayer se mantuvo una reunión al máximo nivel entre la Dirección General de Tráfico y el comité de huelga de los examinadores con el fin de buscar soluciones para desconvocarla, así como que dicha reunión se cerró sin acuerdo alguno y con el mantenimiento de la huelga para los meses de junio y julio, lo cual nos causa una profunda preocupación no sólo para el devenir de los meses aludidos, sino para el futuro de este sector, pues van pasando los meses y el problema de los exámenes se va enquistando, y puede que para muchas autoescuelas las soluciones lleguen tarde.

Una de las soluciones ofrecidas en la citada reunión fue la autorización para que la DGT negocie con el Ministerio de Defensa la incorporación de personal de tropa y marinería al puesto de examinador, la cual nos parece bien, pues no en vano ha sido una de las varias ideas que esta Confederación trasladó hace algún tiempo a esta Dirección General.

Le rogaría que, en adelante, nos mantengan puntualmente informados tanto del desarrollo de este conflicto como de las soluciones planteadas para su solución, con el fin de poder informar a nuestras autoescuelas y poder adoptar medidas organizativas.

Aprovecho la ocasión para solicitarle una reunión con Ud. en la que tratar posibles medidas a adoptar en la resolución de este problema.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.


José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.

Director General de Tráfico
Dirección General de la Dirección
General de Tráfico
C/ Josefa Valcárcel, 28
28071 - Madrid
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
Fecha: 19-06-2017 10:17:12

Mayte Crespo

De: José Miguel Baez <tenerife@cnae.com>
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2017 13:05
Para: monica.colas@dgt.es
Asunto: Re: Contestación carta

Buenos días Monica.

Gracias por la contestación, te confirmo que el miércoles 28 estaremos en D. G. T .

Asistiré acompañado del presidente de Valencia Juan Carlos Muñoz

Un saludo

J. M. BAEZ CALVO
CNAE

El 21 jun 2017, a las 15:45, monica.colas@dgt.es escribió:

Buenas tardes, José Miguel:

Contesto por esta vía a su carta del pasado día 16 en la que manifiesta su descontento y preocupación por la situación generada ante el conflicto planteado por los examinadores y la falta de información suministrada por este organismo a ese sector, siendo el más perjudicado por la situación.

Como no podía ser de otra manera compartimos la preocupación y le aseguro que estamos haciendo todo lo posible por resolverla, pero es preciso que sea consciente de que la reivindicación es, y no es otra cosa, una reivindicación centrada en una subida del complemento específico, esto es, una subida salarial que el Ministerio de Hacienda no autoriza otorgar a un colectivo específico como es el colectivo de examinadores.

Puedo asegurarle que estamos en un proceso mucho más amplio de negociación con los sindicatos, que esperamos termine con la conformidad de todos, para estudiar conjuntamente mejoras laborales de éste y otros colectivos. Se trata de mejoras laborales de diferente índole y respecto de varios colectivos, incluidos por supuesto los examinadores.

Respecto del seguimiento de la huelga, no tendremos inconveniente en ir informando. Pongo en copia a la Subdirectora Adjunta para que pueda hacerlo. Hoy puedo decirle que el lunes 19 de junio fue de un 74% y el martes 20 de un 72%.

Y, finalmente, respecto de su solicitud de reunión, por mi parte podría ser el miércoles 28 de junio a las 11 h.

Un saludo

A. Mónica Colás Pozuelo
Subdirectora General de Políticas Viales

<image001.gif>

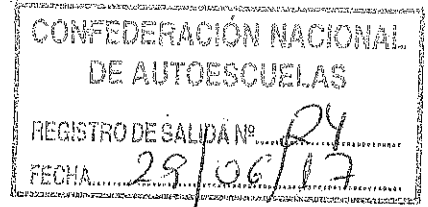
Subdirección General de Políticas Viales

C/ Josefa Valcarcel, 44 2º
28071 Madrid
Tel.: +34 91 301 82 42
Fax:
E-mail: monica.colas@dgt.es



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com



DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.

A/ At. D. Gregorio Serrano López

Director General de Tráfico.

C/ Josefa Valcárcel, 28.

28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 27 de junio de 2017

Estimado Sr. Director General:

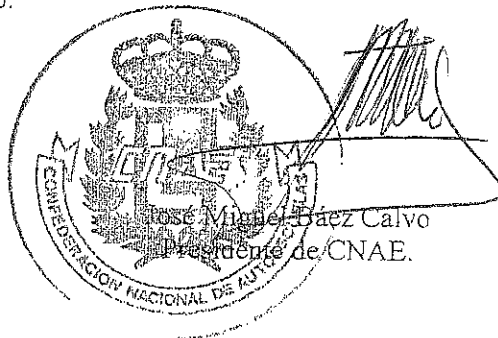
Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de rogarle que ponga todo lo que esté en su mano y en la del organismo autónomo que dirige para solucionar con la mayor celeridad posible el conflicto con los examinadores de tráfico que afecta y perjudica directamente al sector que represento.

El mantenimiento de la convocatoria de huelga por parte de los examinadores de tráfico para los próximos días 26, 27 y 28 de junio y 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de julio de los corrientes, nos parece excesivo y desproporcionado, y de mantenerse, podrán tener unas consecuencias de difícil reparación para alguna que otra autoescuela.

Por otro lado, en las jornadas de huelga convocadas anteriormente, el seguimiento de la huelga por parte de los examinadores se ha estimado en torno al 80%, lo que ha dado lugar a la suspensión de aproximadamente a 6.500 pruebas por cada día de huelga. De mantenerse estas previsiones hasta finales de julio, se superaría con creces la cifra de 100.000 exámenes suspendidos, pruebas que costará un largo tiempo recuperar, y que implicará una prestación de servicio de exámenes irregular, al menos, en lo que resta de año.

Por todo ello, a la vista del alcance y repercusión que tendrán la cantidad excesiva de días de paros convocados por los examinadores, es por lo que le proponemos que, en tanto se adopte una solución definitiva, se negocie con el sindicato convocante el establecimiento de unos servicios mínimos durante los días de huelga, que atenúe los efectos de la misma.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.



Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA:
NE Pas: 00000924/s/1700040931
Fecha: 29/06/2017 10:51:01

Mayte Crespo

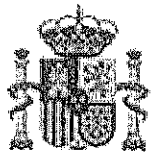
De: secretaria.direccion@dgt.es
Enviado el: martes, 11 de julio de 2017 11:02
Para: 'Mayte Crespo'
Asunto: Escrito 27 de junio
Datos adjuntos: ENTRADA 185.pdf

Buenos días:

Se acusa recibo de su escrito de fecha 27 de junio. Asimismo, informamos en nombre del Director que el establecimiento de servicios mínimos será una medida a adoptar en caso de la continuación de la huelga.

Un saludo.

Secretaría de Dirección



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Secretaría particular del Director General

Josefa Valcárcel, 44 2ª planta
28071-Madrid
E-mail: secretaria.direccion@dgt.es

www.dgt.es

Este correo electrónico, así como cualquiera de sus anexos, contiene información confidencial. Su contenido es para uso exclusivo de sus destinatarios, por lo que queda prohibida la difusión, copia o utilización de dicha información por terceros. Si usted lo recibiera por error, por favor, notifíquelo al remitente y destruya el mensaje con todas sus copias.



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

D^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón

20.07.17

Ministerio de la Presidencia

Avda. Puerta de Hierro, 0

28071 Madrid

Excelentísima Sra. Vicepresidenta:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), organización de carácter confederativo, de ámbito internacional, que representa a más del 80% de las escuelas de conductores existentes en nuestro país, siendo la única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de participarle de un serio problema que afecta a nuestro sector el cual ya está derivando en el cierre de empresas (autoescuelas) y, entre otras consecuencias, en un aumento de trabajadores desempleados.

Si bien estoy seguro que Ud. conoce nuestra problemática por parte de sus homólogos del Gobierno, así como por las distintas noticias publicadas en diferentes medios de comunicación, de manera sucinta le expongo nuestra situación:

- Desde el año 2015 venimos informando a la Dirección General de Tráfico de problemática de exámenes en distintas Jefaturas provinciales motivado por la escasez de examinadores. De igual manera se solicitó que se estudiaran fórmulas para aumentar el número de examinadores, con el fin de evitar que esa escasez inicial se extendiera al resto de provincias, como finalmente así ha sido.

- En ese año 2015 los funcionarios examinadores comenzaron una huelga reivindicando una mejora de sus condiciones. Nuevamente, y como continuación de la anterior, el día 2 del pasado mes de junio han comenzado una nueva huelga que inicialmente está prevista hasta el próximo mes de agosto.

- A día de hoy, los convocantes de la citada huelga han dejado de prestar sus servicios durante los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de junio y 3, 4, 5, 10, 11, 12 de julio, teniendo previsto dejar de hacerlo durante los días 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de julio de los corrientes, tiempo a todas luces excesivo y desproporcionado, que por sí solo tendrá consecuencias de difícil reparación para alguna que otra autoescuela.

- Si al excesivo tiempo de huelga, añadimos que el seguimiento de la misma por parte de los examinadores se estima en torno al 80%, y que el fruto de una jornada de huelga supone la suspensión de aproximadamente a 6.500 pruebas de conducción, de mantenerse estas previsiones hasta finales de julio, se superaría con creces la cifra de 100.000 exámenes suspendidos, pruebas que costará un largo tiempo recuperar, y que implicará una prestación de servicio de exámenes irregular, al menos, en lo que resta de año.

- Por nuestra parte, podemos comprender y entender que cualquier colectivo busque una mejora de sus condiciones. Sin embargo, la situación que nos está originando la huelga de examinadores, unida a la escasez actual de funcionarios examinadores, deriva en una situación de precariedad de muchas de nuestras empresas asociadas, siendo su situación casi insostenible dado que no obtienen ingresos de su actividad y, por otro lado, deben cumplir con sus obligaciones laborales, fiscales y sociales.

- La última publicación de oferta de empleo público para el año 2017, con la convocatoria de nuevas plazas para funcionario examinador

quizá en un futuro pueda paliar la situación, pero le reitero nuevamente que actualmente dicha situación para un gran número de empresas está resultando inaguantable.

Por todo lo anteriormente expuesto, le solicito mantener una reunión urgente con Ud. para entre otros asuntos, aportar ideas que conduzcan a la desconvocatoria de la actual huelga de examinadores entre las que subrayamos la confección de una mesa de negociación entre los portavoces de los distintos partidos políticos del arco parlamentario, gobierno de España, Dirección General de Tráfico (DGT), Asociación de Examinadores (ASEXTRA) y la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Entendemos que el diálogo entre el gobierno y la entidad que representa al colectivo de las autoescuelas es nulo, lo que nos lleva a pensar que con ese talante de falta de información y diálogo no se respeta ni la Constitución, ni tampoco las palabras de esa Vicepresidencia que siempre hablan de diálogo para acercar las soluciones.

Atentamente.



José Miguel Báez Calvo
Presidente CNAE



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	26
FECHA	20/07/17

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. de Dña. Mónica Colas Pozuelo
Subdirectora General de Políticas Viales.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 20 de julio de 2017

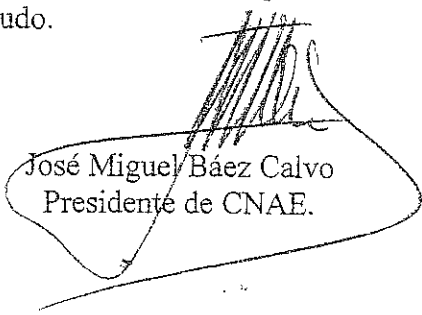
Muy Sra. mía:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), con el fin de solicitarle que nos indique si han tenido presente moderar las consecuencias que se prevén, por una lado, para aquellos examinandos que se encuentran entre dos convocatorias de exámenes, a espera de citación para una segunda prueba de conducción; y por otro lado, para aquellos alumnos que han sido declarados aptos en las pruebas de conocimiento y están a la espera de citación para la prueba de conducción, y que como consecuencia de los retrasos provocados por la huelga de examinadores, ven como se puede superar el plazo de 6 meses y 2 años, respectivamente, sin haber tenido la oportunidad de haber podido realizar la prueba que están esperando dentro del plazo otorgado al efecto.

Desde nuestro punto de vista, sería absolutamente injusto hacer que el examinando pague las consecuencias de la huelga, y vea como, por unas circunstancias absolutamente ajena a su voluntad, transcurridos los plazos anteriormente citados, tenga que volver a presentar una nueva solicitud de convocatoria, con el consiguiente pago de la tasa correspondiente, o lo que sería peor, no se le respete la prueba superada con anterioridad y tenga que volver a repetirla.

Consideramos que a los examinandos que se encuentren en estas circunstancias se les debiera conceder un plazo de prórroga equivalente al retraso que le haya provocado la huelga de examinadores.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.



José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Juan Pablo II, 54
 Tel.: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19
 28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
 E-mail: secretaria@cnae.com

Jefatura Central de Tráfico
 Registro General de la Dirección
 General de Tráfico
 ENTRADA
 Nº Reg: 000009247a1700087576
 Fecha: 07/08/2017 10:33:10

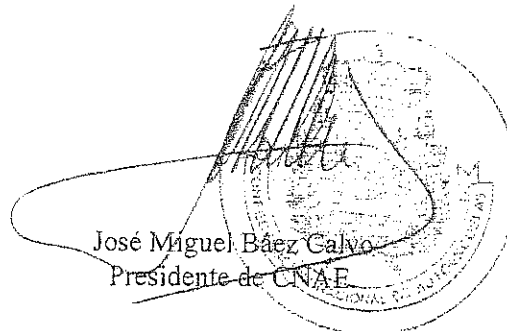
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. D. Gregorio Serrano López
 Director General de Tráfico.
 C/ Josefa Valcárcel, 28.
 28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 4 de agosto de 2017

Estimado Sr. Director General:

Ante el anuncio de la Convocatoria de huelga indefinida, a partir del próximo lunes 4 de septiembre, por parte de ASEXTRA, y dado que, en correo remitido en su nombre a esta Confederación, el pasado 11 de julio de 2017, nos comunican el establecimiento de servicios mínimos como una medida a adoptar en caso de continuidad de la huelga, le solicito que tenga a bien preparar la disposición, precepto o instrucción necesaria para poder implementar los servicios mínimos oportunos.

En la confianza que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.



 José Miguel Báez Galvo
 Presidente de CNAE



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Juan Pablo II, 54
Tel.: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19
28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
E-mail: secretaria@cnae.com

Defatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA

NE Reg: 000009247e1700087575
Fecha: 07/08/2017 10:33:10

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.

A/ At. D. Gregorio Serrano López

Director General de Tráfico.

C/ Josefa Valcárcel, 28.

28071 - Madrid.

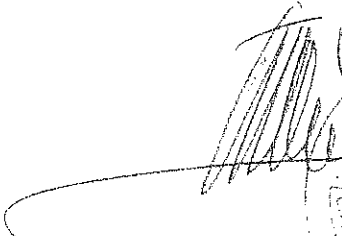
Pozuelo de Alarcón, 4 de agosto de 2017

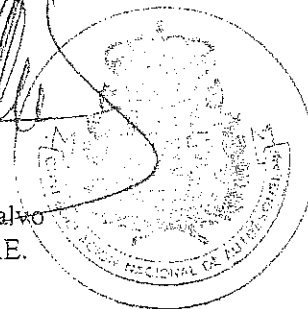
Estimado Sr. Director General,

Ante la grave situación que hemos vivido en el período comprendido entre el 19 de junio y el 31 de julio de este año, debido a la huelga de examinadores que fue convocada, y teniendo en cuenta el anuncio de huelga indefinida que los examinadores han planteado, a partir del lunes 4 de septiembre, como representante de la Confederación Nacional de Autoescuelas, **solicito** una reunión urgente, a la mayor brevedad posible.

Desde nuestra Organización nos ponemos a su disposición, como ya lo hicimos anteriormente, con la intención de poder desbloquear este conflicto lo antes posible y conocer de primera mano las medidas que la Dirección General de Tráfico piensa adoptar al respecto, para no recibirlas por otras vías, que siempre pueden llevar a interpretaciones erróneas.

En la confianza que esta solicitud sea atendida lo antes posible, reciba un cordial saludo.


José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.





E_20170828_55

Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA

Nº Res: 000009247e1700086957

Fecha: 03/08/2017 14:31:56

A la ATT. del Ilmo. Sr. Director General de Tráfico,
D. Gregorio Serrano López,
C/ Josefa Valcárcel, 44
CP 28071

Madrid 28 de agosto de 2017

Señor Director General de Tráfico:

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), que presido, considera necesarios los servicios mínimos de cara a los paros convocados por los examinadores de Tráfico, que comenzarán el 4 de septiembre.

Aunque la huelga no sea ni total ni por tiempo indefinido, ya que se ceñirá únicamente a los tres primeros días de cada semana del mes de septiembre, en numerosas jefaturas se va a producir una completa paralización del servicio de exámenes de conducción, mientras que en otras los paros apenas tendrán repercusión. Es un fenómeno que se pudo comprobar en junio y julio.

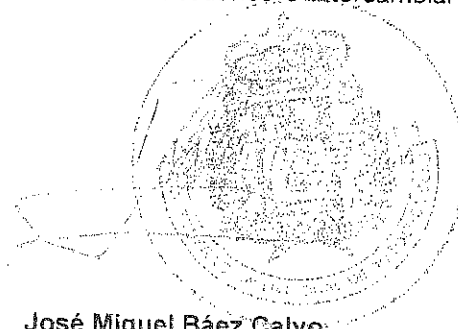
Esto constituye una discriminación mayúscula que soportan los aspirantes a conductores afectados, por lo que, a fin de evitarla, CNAE solicita unos servicios mínimos iguales en todas las provincias.

Además, dichos servicios mínimos deberían ser al menos el 75%, ya que la DGT es el único organismo que examina de conducir en nuestro país. Si, con ocasión de conflictos similares en Renfe o en los aeropuertos, se decretaron unos servicios mínimos del 77% y el 90%, respectivamente, habiendo medios de desplazamiento alternativos a disposición de los usuarios, con mayor razón habrá que fijar en este caso unos servicios mínimos elevados, ya que no hay alternativa a la DGT.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la total disposición de CNAE a colaborar en el estudio de fórmulas que permitan solucionar tanto el problema de la escasez de examinadores como el de la propia huelga de estos funcionarios.

Por mi parte sigue en pie el ofrecimiento de reunirme con usted, que le hice llegar por carta el 4 de agosto, a fin de tratar las mencionadas cuestiones e intercambiar información de primera mano.

Le saluda atentamente,



José Miguel Báez Calvo,
Presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Gregorio Serrano López

DIRECTOR GENERAL
DE TRÁFICO

D. José Miguel Báez Calvo
Presidente de la Confederación
Nacional de Autoescuelas (CNAE)

Madrid, 29 de agosto de 2017

Sr. Báez:

En relación al escrito recibido el 29 de agosto, le informo que la posibilidad de decretar Servicios Mínimos en la próxima huelga parcial, convocada por los examinadores de tráfico a partir del día 4 de septiembre, se está estudiando y preparando por los Servicios Jurídicos del Estado.

Por nuestra parte, seguimos dispuestos a seguir negociando y dialogando con el colectivo en todo aquello que sea competencia de esta Dirección General, entre las que no se encuentran la subida de retribuciones de los funcionarios del Estado.

Continuaremos, como hasta ahora, informándoos puntualmente de todo lo relacionado con el desarrollo del conflicto de los funcionarios Examinadores de Tráfico.

Atentamente,